



**ANEXO Resolución CDFHCS N° 426/2012**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO  
AÑO 2012.

**PROYECTO DE CONSTITUCION DE UNA REVISTA EN LA FACULTAD**

**Responsables de la propuesta:**

- Grupo de trabajo "Internet, tecnología y cultura": Mg. Luis Sandoval – Mg. Marta Bianchi.
- Secretaría de Investigación y Posgrado, Mg. Graciela Iturrioz

**Resumen de la propuesta**

En este documento proponemos la realización de un proyecto editorial consistente en la publicación de una revista académica en Humanidades y Ciencias Sociales, en el marco de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHCS.

La publicación implementará un sistema de evaluación a ciegas por pares especialistas, y su publicación se realizará en formato electrónico, con una periodicidad semestral a partir del primer semestre de 2013.

**Fundamentos**

Es objeto de este Proyecto presentar y sostener razones para la constitución de una revista científica para la Facultad, que básicamente asuma la función de posibilitar la difusión del conocimiento hacia otras esferas de vida social, de la producción académica, entre otros.

Procurando dar aprovechamiento a la experiencia y trayectoria de quienes integran el Grupo "Internet, tecnología y cultura" y la voluntad institucional de constituir un espacio de producción colectiva de conocimientos, es que se gesta la presente propuesta, que solo esboza lineamientos globales con el objeto de socializar esta iniciativa ante el gobierno



de la Facultad y obtener su aval como signo del acompañamiento institucional. Como documento global, deja para una segunda formulación otros aspectos pendientes, entre los cuales se encuentra uno significativo, la posibilidad de construir la definitiva versión de este Proyecto en manos de un grupo ampliado de docentes locales y de otras universidades nacionales.

Como criterio institucional que da sustento a esta iniciativa, se espera gestar un espacio que permita la activa difusión de resultados de investigaciones de la Facultad y que posibilite expandir su producción genuina. Sabido es que nuestros docentes investigadores publican sus trabajos en otras revistas de reconocido prestigio nacional e internacional, que si bien representan de manera destacada a nuestra institución, ello no significa que siempre se reconozca en el ámbito local, entre los propios pares.

Como todo proyecto que pretende desarrollarse de manera acorde a su propia historia y proceso, se permite reconocer etapas de trabajo, que vayan de recuperar y exponer las producciones locales y transitar en etapas futuras a provenientes de otros investigadores de unidades académicas. De manera coherente a este criterio, se apunta a tramitar la indexación en un momento posterior, posibilitando así la consolidación de la producción como condición necesaria para un mejor desarrollo.

### **Criterios académicos de desarrollo**

El presente proyecto editorial pretende centrar su acción de manera especial en la difusión de resultados de investigación de la Facultad, lo que no excluirá la posibilidad de difundir producciones de otras instituciones universitarias, aunque previsiblemente en una etapa posterior.

Esperamos desarrollar un proceso de constitución de esta revista en etapas, como parte de un proceso abierto, participativo y acorde a los propios ritmos y rasgos característicos de nuestra experiencia como productores de contenidos.

Las etapas que visualizamos son las que siguen:

*Un primer momento:*

1. de compilación de resultados de investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (en un porcentaje aproximado al 70% del contenido de cada número);



2. de presentación de ensayos conceptuales (en un porcentaje aproximado al 20%);
3. de comentarios de libros (en un porcentaje aproximado al 10%).

Prevedemos la publicación de tres números para esta primera etapa

*Un segundo momento:*

1. de compilación de resultados de investigación, de presentación de ensayos conceptuales y de comentarios de libros de docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (en un porcentaje aproximado al 70% de cada número);
2. de compilación de resultados de investigación y de presentación de ensayos conceptuales y de comentarios de libros de autores que no se desempeñan en la FHCS (en un porcentaje aproximado al 30%).

Para este segundo momento esperamos indexar la revista en bases y repositorios de prestigio en el campo, iniciativa que se dará para el cuarto número de la revista.

### **Estructura organizativa propuesta**

La revista que proponemos contará con dos comités en su estructura organizativa:

*Consejo Asesor:*

Los integrantes del Consejo Asesor pertenecerán al plantel docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales o de otra unidad académica de reconocido prestigio. No se excluye la posibilidad de que sean docentes en ejercicio o de condición "consulta" u "honorario". Para integrar el comité asesor se invitará a docentes-investigadores enmarcados en los siguientes criterios:

- Poseer la Categoría 1 o 2 de docente investigador
- Revistar con cargo docente titular o asociado
- Registrar amplia trayectoria en publicaciones en el campo de especialización



La integración de este comité asesor se realizará con la participación de docentes de las sedes Trelew y Comodoro Rivadavia de nuestra Facultad.

*Comité Editorial:*

Tendrá a su cargo las tareas organizativas y operativas que hacen a la edición de la publicación, especialmente la recepción de artículos, envío a evaluadores externos y confección de cada número.

La tarea del comité editorial no abarca la aprobación de los artículos para su evaluación (ya que el modelo es el de revista académica con evaluación a ciegas por pares), la que será realizada por referís específicos en cada caso.

Este comité se integrará con los siguientes roles:

- Director
- Editores
- Correctores y diagramadores

**Periodicidad y formato**

La periodicidad de la revista será semestral, y su formato será inicialmente electrónico (sitio web). En caso de obtener fondos para ello, se analizará la posibilidad de publicación en papel.

**Procedimiento para la publicación de artículos**

La revista se enmarcará en los criterios vigentes para las publicaciones académicas. El sistema de admisión de artículos prevé la evaluación a ciegas por parte de pares especialistas. Para ello se confeccionará un banco de evaluadores, tarea en la que resultará imprescindible un apoyo activo de los Departamentos de la Facultad.

Los artículos serán publicados bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina, que supone su uso y distribución libre, a condición de que se indique autor y fuente.



### **Criterios de aplicación técnica**

A fin de concretar este proyecto se cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Internet, tecnología y cultura de la Facultad, que ha elevado una propuesta de servicio de asistencia técnica para la implementación de proyectos editoriales electrónicos.

Se espera utilizar para su implementación un sistema de administración de contenidos distribuido como software libre (en principio Open Journal System).

### **Plan de acciones**

- Profundización de la documentación constitutiva del proyecto editorial
- Gestión institucional de acceso al servidor de la Universidad
- Designación del consejo editor y consejo asesor.
- Establecimiento de criterios para la publicación de artículos.
- Capacitación del consejo editorial en el uso técnico del software.

Una vez establecido el proyecto editorial integral, será elevado al Consejo Directivo, para su aprobación.